

Presentación del Paquete Económico 2011 en la XL RNFF

En la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales se discuten y analizan propuestas tendientes a fortalecer el federalismo hacendario y las finanzas públicas de los tres ámbitos de gobierno, además de revisar y aprobar el trabajo y las acciones desarrolladas por los órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. En este año se realizó la reunión nacional número XL de la cual se da cuenta en este artículo.

Con la presencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, los Secretarios de Finanzas y representantes de las treinta y dos entidades federativas y del INDETEC, se desarrolló en la Ciudad de México, Distrito Federal, la XL Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales.

LUIS GARCÍA SOTELO

La sesión inaugural estuvo presidida por el Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales quien dio la bienvenida al nuevo Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien manifestó su disposición y apertura para atender a los secretarios de finanzas y resolver, en la medida de las posibilidades, las inquietudes y necesidades derivadas de la coordinación fiscal y la situación de las finanzas públicas del país.

En la primera sesión plenaria se presentaron los informes de actividades de la Coordinación Permanente de Funcionarios Fiscales y de la Junta de Coordinación Fiscal; de la misma forma se presentó el informe de las Participaciones en Ingresos Federales y se desarrolló la Asamblea General de INDETEC.

En el informe de actividades de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se describieron los principales esfuerzos realizados durante este periodo, los cuales se desahogaron



en torno a tres ejes temáticos: 1. Propuestas y planteamientos para ser impulsados de manera inmediata ante las instancias federales correspondientes; 2. el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y 3. el Fortalecimiento al Federalismo Hacendario. En el Informe se destacó que en octubre de 2009 se entregó al Congreso de la Unión un documento que recogió las preocupaciones, planteamientos y propuestas de los secretarios de finanzas de las entidades federativas en materia de ingreso y gasto, para que se incluyeran en el proceso de discusión y aprobación del Paquete Económico para 2010; de la misma forma se dio cuenta de los principales temas y propuestas realizadas durante este periodo, así como de los resultados obtenidos en la reunión CCLVIII de la Comisión Permanente.

En el informe de trabajos de la Junta de Coordinación Fiscal se destacó que fueron elaborados y aprobados los dictámenes técnicos solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los procedimientos seguidos a los recursos de inconformidad que fueron interpuestos durante el año de gestión, en contra de diversos actos de autoridad y disposiciones fiscales de carácter tanto estatal como municipal de varias entidades federativas. Se señaló que se

aprobaron 61 dictámenes los cuales versaron sobre los siguientes temas:

- Impuestos cedulares, 2 recursos;
- Derechos de alumbrado público, 6 recursos;
- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, 6 recursos;
- Impuesto sobre nóminas, 5 recursos;
- Derechos por concepto de uso de la utilización de la vía pública para la instalación de casetas telefónicas, 7 recursos;
- Aprovechamientos para realizar obras de infraestructura hidráulica y para mitigar los efectos del impacto vial, 9 recursos;
- Derechos por ampliación de horario, 14 recursos;
- Derechos por concepto de introducción de carne nacional, de importación y vísceras y/o lácteos, 11 recursos;
- Derechos por certificación de carne, 1 recurso.

Finalmente se destacó que de esos 61 recursos, en 35 de ellos se consideró que no procede la devolución de las cantidades a los recurrentes y en los restantes 26, se consideró que sí procede la devolución.

En el informe sobre Participaciones en Ingresos Federales y de Gasto Federalizado se presentó

“Fue electo como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el C.P.C. Ricardo Humberto Suárez López, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán”

la evolución de las participaciones 2010, donde se mostraron las diferencias entre las participaciones programadas respecto de las pagadas durante el año; se destacó que al final de año se estima que se estará muy cerca de lo programado; se indicó que con la información del mes de septiembre se presentará una expectativa más clara de cómo cerrarán las participaciones en el año. Se consideró necesario ser cautelosos y precavidos, dado que la expectativa de las participaciones en el tiempo vienen disminuyendo; Finalmente se presentaron de manera detallada los montos correspondientes a cada uno de los fondos de participaciones.

En la Asamblea General de INDETEC se presentó la propuesta de Programa de Trabajo 2011, donde fueron destacados los temas prioritarios para la atención de necesidades del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del próximo año, dichos temas correspondientes a: 1. El Fortalecimiento de los Ingresos Locales Propios, 2. La Problemática que aborda la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, 3. Alternativas a la Desaparición de la Tenencia Federal y de las Cuotas IEPS, 4. La Nueva Contabilidad Gubernamental Armonizada, 5. El Impulso a los Trabajos Previos

del Presupuesto Basado en Resultados, 6. Estímulo, Monitoreo y Revisión de la Deuda Pública Local, 7. Fortalecimiento de la Gestión del Predial y los Derechos de Agua. De la misma forma se presentó para su aprobación la propuesta de presupuesto 2011, mismo que se aprobó en sus términos; en cuanto al programa de actividades para 2011 y en razón de la acumulación temática en la agenda de esta reunión se estableció que el instituto habrá de presentar su detalle específico en la siguiente reunión de la Comisión Permanente.

Durante la Reunión Nacional conforme a lo programado, se llevó a cabo la CCLIX reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, donde se renovó la integración de esta comisión, para quedar en los siguientes términos:

- En el Grupo No. 1. Baja California Sur fue sustituido por Baja California
- En el Grupo No. 2. Chihuahua fue sustituido por Coahuila
- En el Grupo No. 3. Nuevo León fue sustituido por Tamaulipas
- En el Grupo No. 8. Tabasco fue sustituido por Campeche



Los representantes de los Grupos No. 4 (Nayarit) No.5 (Michoacán), No. 6 (Morelos), y No. 7 (Oaxaca), continúan en ese encargo.

De la misma forma y ya con la nueva integración fue electo como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el C.P.C. Ricardo Humberto Suárez López, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán y como Presidente de la Junta de Coordinación Fiscal, el Lic. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Finanzas del Estado de Morelos.

En la segunda sesión plenaria fueron abordados distintos tópicos relativos al entorno macro económico y sus perspectivas para 2011, asimismo se presentaron los principales aspectos contenidos en la propuesta de Ley de Ingresos de la Federación y su Presupuesto de Egresos.

124

Sobre el primer tema se mostró el contexto en el que se manejaron las finanzas públicas el año pasado; los principales elementos que motivaron la caída de los ingresos petroleros y los ingresos tributarios, se recordó que existen dos compo-

nentes que hicieron más complicada la situación de las finanzas en México, como lo fue la caída en la plataforma de producción petrolera, misma que no se va revertir en los próximos años, y la baja carga fiscal que limita la generación de ingresos tributarios. Se indicó que el paquete económico está basado en proyecciones objetivas y transparentes y se explicó por qué el paquete económico 2011 constituye una propuesta objetiva, responsable y con visión de mediano plazo.

Respecto de Ley de Ingresos de la Federación, se describió la propuesta para el fortalecimiento de los ingresos tributarios y se destacó que se han realizado esfuerzos importantes para incrementar dichos ingresos frente a la caída de los ingresos petroleros, se señaló que en los últimos años se han venido fortaleciendo tales ingresos y que la participación como porcentaje del PIB se incrementó en 1.4 puntos porcentuales; estos esfuerzos incluyen nuevos impuestos y un fuerte combate a la evasión fiscal, acompañada de la ampliación de la base de contribuyentes; se destacó que ahora se cuenta con 30 millones de contribuyentes, además de

que ha aumentado la eficiencia recaudatoria. Se destacó que el paquete fiscal no contempla incremento alguno en los impuestos y no se modifican las disposiciones tributarias vigentes, estrategia que se dijo, se ha realizado por segunda ocasión en lo que va de la presente administración; se indicó que la Ley de Derechos propone la derogación de 41 derechos para incrementar los esfuerzos en materia de simplificación regulatoria.

Sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, se describió la forma en cómo se integró el paquete de gasto, cuánto se espera tener de gasto total, de gasto programable y no programable, se indicó que la inversión sigue creciente en el gasto programable, y que el gasto corriente ha crecido fundamentalmente porque las pensiones siguen creciendo y los subsidios a los programas sociales crecen año con año; se destacaron las medidas de austeridad tomadas para hacer más eficiente los trabajos de las dependencias, y que este paquete trae un ahorro por más de 20,000 millones de pesos. En materia de transparencia se informó que se sigue ampliando su fortalecimiento y que se continuará presentando el presupuesto ciudadano y trabajando en los temas de presupuesto basado en resultados; dijo que se continúa con la evaluación de resultados de los programas públicos donde el próximo año se incorpora a la evaluación el sector de seguridad pública. Finalmente fueron señalados los tres aspectos que orientan la política de gasto: 1) el fomento de actividades que promuevan el desarrollo económico, 2) la ampliación de la política social a partir del fortalecimiento y mejora de los programas sociales y 3) el fortalecimiento de las actividades en materia de seguridad.

Para terminar la reunión, el Secretario de Hacienda y Crédito Público dirigió un mensaje a los asistentes donde señaló el valor que tiene la coordinación fiscal entre la federación y las entidades, también mencionó que el paquete económico que se presentó para 2011 es un



paquete austero que no implica incremento en los impuestos, no presenta miscelánea fiscal, reduce el déficit público y se maneja con responsabilidad las finanzas públicas. Se indicó que en materia de ingresos se simplificó el sistema tributario de los derechos y se continúa actualizando el régimen fiscal de PEMEX para que tenga mejores condiciones para la operación de nuevos proyectos.

En su mensaje, el Secretario de Hacienda y Crédito Público enfatizó que el paquete económico da certeza en la parte de gasto ya que promueve el crecimiento de la economía a través de un programa agresivo de infraestructura, recursos adicionales para apoyar las PYMES además de que se mantienen en sus mismos niveles la parte de inversión social. Concluyó señalando que se fortalecen rubros prioritarios de gasto como lo es la seguridad pública. Finalmente estableció un diálogo abierto con los secretarios de finanzas de las entidades federativas.

Luis García Sotelo, es Economista y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara; y actualmente se desempeña como Director General Adjunto de Atención a los Organismos del SNCF. lgarcias@indetec.gob.mx